

Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla



2024



Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

Índice

1. Presentación	3
2. Compromiso con el Medio Ambiente	6
Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa	6
3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información	7
4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla	9
4.1. Aspectos ambientales identificados en la oficina.	9
4.2. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.....	10
4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	12
5. Objetivos y metas ambientales	12
6. Descripción del comportamiento ambiental	15
6.1. Indicadores ambientales.....	15
6.2. Gestión de los aspectos significativos.....	27
6.3. Formación y sensibilización	28
6.4. Comunicación y participación.....	28
7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales.....	31
8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	32

1. Presentación

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Disposición Adicional 24ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) (BOE nº272 de 9 de Noviembre), que entró en vigor el 9 de Marzo de 2018, así como por el Real Decreto 354/2025, de 22 de abril de 2025, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, y de sus filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) BOE nº 49 de 26 de febrero).

Tragsa y Tragsatec son medios propios personificados y servicios técnicos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, de los Cabildos y Consejos Insulares, de las Diputaciones Forales del País Vasco, de las Diputaciones Provinciales y de las entidades del sector público dependientes de cualesquiera de ellas que tengan la condición de poderes adjudicadores, siempre que cumplan los requisitos legales. Igualmente, tendrán la misma consideración respecto de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador en los términos previstos legalmente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en relación con lo establecido en los artículos 18.4 y 3.2b de la misma, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.

Misión: Proporcionar Soluciones Eficientes a las Administraciones

Poner a disposición de las Administraciones Públicas soluciones eficientes que contribuyan a la gestión de sus necesidades en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural, de gestión de recursos y procesos, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad administrativa, de un modo sostenible y seguro, de acuerdo con nuestra obligación.

Visión: Ser el mejor Medio Propio de las Administraciones Públicas

Ser un medio propio de las Administraciones Públicas capaz de prestar eficazmente los servicios demandados en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural y de gestión de recursos y procesos, así como en el de las urgencias y emergencias, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y los conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad pública, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental tiene una Calificación Energética de **B** (80,8 KWh/m² año de consumo de energía y unas emisiones de 13,68 kg CO₂/m² año) a fecha de 29 de enero de 2025.

¹ Los códigos CNAE-25 se rigen por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025).



Etiqueta del Certificado de Eficiencia Energética de las instalaciones de la Unidad Territorial 5 en Sevilla del Grupo Tragsa.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10, 02.10, 02.40, 71.12 y 95.31.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial y provincial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial y provincial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

Durante 2024 se han desarrollado desde la Unidad Territorial Suroeste (Andalucía y Extremadura) del Grupo Tragsa **1.187 proyectos de Tragsa**, de los cuales más del 70% son de “*Infraestructura viaria*”, de “*Edificación*”, de “*Protección y restauración del medio natural*”, de “*Prevención y lucha contra incendios*” y de “*Otras líneas de negocio no incluidas en las anteriores*”; y **448 proyectos de Tragsatec**, de los cuales más del 70% son de “*Ayudas, subvenciones y programas sociales*”, de “*Edificación*”, de “*Dominio público*”, de “*Protección y restauración del medio natural*”, de “*Residuos y contaminación ambiental*”, de “*Soporte tecnológico*”, de “*Gestión y tramitación de información*”, de “*Conservación de la biodiversidad*”, de “*Planificación y ordenación del territorio*”, de “*Explotaciones y producción agropecuaria*” y de “*Otras líneas de negocio no incluidas en las anteriores*”.



Acondicionamiento de Jardines en la Alhambra-Generalife (Granada)

2. Compromiso con el Medio Ambiente

Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa

La política ambiental del Grupo actualmente en vigor:

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Tras analizar las actualizaciones de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (y sus modificaciones), las nuevas adendas ISO y su modificación de 2024, así como el nuevo objetivo de implantar un Sistema de Gestión Energética en 2025, se ha determinado que, si bien los compromisos actuales siguen siendo válidos, es necesario incorporar los siguientes aspectos:

- Integración de la acción climática en el sistema integrado de gestión.
- Adición de requisitos de eficiencia energética.

Paralelamente, la reciente aprobación en 2025 de una nueva política de sostenibilidad por parte de la SEPI impulsa al Grupo Tragsa a alinear su estrategia en esta materia. Por ello, la Dirección contempla la

integración de la actual política de calidad y medio ambiente en una nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Esta política unificada, que reemplazará la actual y el anejo del procedimiento SCM 00, se definirá como procedimiento y se prevé su aprobación en el primer semestre de 2025, primero en el Comité de Dirección del Grupo, y posteriormente en Consejo de Administración.

Si bien esta futura política será el marco general para todos los Sistemas de Gestión del Grupo, en lo referente a la Seguridad de la Información, el Grupo Tragsa dispone de una política específica basada en la norma UNE-ISO/IEC 27001:2023, desarrollada y regulada en el procedimiento SDI.01 "*seguridad de la información: desarrollo de la política de la seguridad de la información*", accesible a toda la organización a través del gestor documental del Grupo.

3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla. La inscripción de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se encuentra actualmente suspendida, debido al incendio de dichas instalaciones, y a su traslado a Sagunto.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Estas instalaciones están inscritas en el Registro de Centros Eco Auditados de Andalucía (registro EMAS), desde el 4 de noviembre de 2008, con el número ES-AN-000062.

A través de la Resolución del 5 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026. El plazo de validez de dicha resolución es hasta el 7 de junio de 2027.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

Empresa	Aspectos normales	Aspectos potenciales	Aspectos indirectos
TRAGSA	45	40	45
TRAGSATEC	37	40	45

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación, en 2024 se han modificado los parámetros de dos aspectos para mejorar su valoración (generación de polvo y generación de ruido).

En el año 2024 también se ha revisado el análisis del contexto, partes interesadas (necesidades, expectativas y requisitos) así como los riesgos y oportunidades, incorporando los aspectos de cambio climático y de la gestión energética, como importantes desafíos a los que tiene que hacer frente el Grupo Tragsa en los próximos años. En este análisis se ha partido de los Impactos, Riesgos y Oportunidades IROs que se han identificado como paso previo al análisis de doble materialidad que realizará el Grupo Tragsa, con el fin de alinear los Sistemas de Gestión con el futuro con el futuro reporte de sostenibilidad conforme a la CSRD y CS3D. En la identificación de IROs han participado las principales unidades involucradas de acuerdo con los temas y subtemas de la directiva. Además, en el proceso de revisión se han integrado los riesgos de calidad y medio ambiente en una sola matriz y eliminando duplicidades, a partir del trabajo desarrollado en 2024 en colaboración con una consultora externa. El análisis de riesgos y oportunidades ha tenido en cuenta el contexto de la organización, analizado en el Plan Estratégico 2024-2028.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.



Rehabilitación y acondicionamiento para el uso público, la gestión y la difusión de la biodiversidad, de infraestructuras en mal estado en el poblado de Granadilla, Zarza de Granadilla, Cáceres.

4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

4.1. Aspectos ambientales identificados en la oficina.

Los aspectos significativos del centro EMAS de Sevilla durante el año 2024 han sido los siguientes, los cambios respecto al año anterior no son importantes.

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí / No)</i>
Aspectos directos		
Emisión de ruidos generados por equipos de climatización	42,50	No
Consumo de energía eléctrica	49,90	Sí
Consumo de agua de red	29,50	No
Consumo de tóner y cartuchos de tinta	32,50	No
Consumo de papel	34,10	No
Vertidos a alcantarillado de aguas residuales domésticas	42,50	No

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí / No)</i>
Residuos NO peligrosos. Madera	37,50	No
Residuos NO peligrosos. Envases	37,50	No
Residuos NO peligrosos. Tóner y cartuchos de tinta	22,50	No
Residuos NO peligrosos. Papel y cartón	37,50	No
Residuos NO peligrosos. Otros residuos (incluidos los urbanos o domésticos RSU, filtros de aire y plástico no contaminado)	37,50	No
Residuos con reglamentación específica. Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) incluidos equipos electrónicos y luminarias.	47,50	Sí
Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia		
Pérdida de agua por rotura de tubería	29,40	No
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	50,00	Sí
Emisiones de fluidos refrigerantes procedentes de los equipos de climatización	35,00	No
Aspectos Indirectos		
Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados	52,50	Sí
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados	42,50	No
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados	52,50	Sí
Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	42,50	No
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	52,50	Sí

4.2. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí / No)</i>
Aspectos directos		
Emisión de gases generados por combustión de grupos electrógenos y compresores	57,80	Sí
Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos	56,40	Sí
Emisión de ruidos generados por las actividades propias de la Instalación	46,40	Si
Emisión de ruidos generados por las actividades propias de la Instalación (incluye maquinaria No autopropulsada)	37,80	No
Consumo de sustancias peligrosas	52,00	Si
Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción	56,40	Si
Vertidos a alcantarillado de aguas residuales industriales	37,80	No

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí / No)</i>
Residuos peligrosos. Aceites usados	52,80	Sí
Residuos peligrosos. Trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles	47,80	Si
Residuos peligrosos. Tierras contaminadas	42,80	No
Residuos peligrosos. Taladrinas o virutas con taladrinas	42,80	No
Residuos peligrosos. Disolventes	42,80	No
Residuos peligrosos. Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	57,80	Sí
Residuos peligrosos. Baterías usadas	42,80	No
Residuos peligrosos. Filtros de aceite	52,80	Si
Residuos peligrosos. Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas	42,80	No
Residuos peligrosos. Otros residuos peligrosos/otro residuos peligros de la maquinaria alquilada o subcontratada*	42,80	No
Residuos con reglamentación específica. Neumáticos fuera de uso (NFU)	52,80	Sí
Residuos con reglamentación específica. Vehículos al final de su vida útil (VFU)	47,80	Si
Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia		
Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento	47,50	Sí
Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases o rotura, o accidentes de mar. y vehículos	39,90	No
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	42,50	Si
Aspectos Indirectos*		
Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	47,80	Sí
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados	47,80	Si
Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí

**Otros residuos peligrosos: incluye lodos de pintura inflamable, papel contaminado, anticongelante usado, botes de aerosoles vacíos, absorbente papel contaminado, residuos de pintura y barniz, residuos de laboratorio.*

Los aspectos ambientales se obtienen se han obtenido del PGA versión 13 de 2022 con actualización a 2024.

4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio Climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio / Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio Climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



Excavación de hoyos para plantación de Tarays en Río Antas (Almería)

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2023 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla:

Objetivo a)
Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y equipos, y reducción de un 5% en el consumo de electricidad por empleado.
Acciones:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de demanda energética en climatización mediante renovación y mejora de las instalaciones. 2. Sustitución de luminarias convencionales (vapor de sodio y fluorescentes) por tecnología LED e instalación de detectores de presencia y control de encendido en oficinas.

Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	2024
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Acciones completadas. El consumo eléctrico (de energía eléctrica de red) por empleado en 2024 ha sido de 828 KWh/empleado, un 38,5 % menor al consumo eléctrico (de energía eléctrica de red) por empleado en 2023 que fue de 1.346,70 KWh/empleado.	
Objetivo cumplido.	

Objetivo b)	
Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028.	
* * <i>No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Acciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos. 2. Redacción de un Plan de Descarbonización del Parque de Maquinaria: redacción del alcance y desarrollo del plan de acción para su implementación. Acción no finalizada en 2023, continúa en 2024. 3. Mantenimiento del contrato centralizado de la electricidad con un porcentaje de energía verde del 100% (con garantía de origen) 	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos" → Significativo</i>	
<i>"Reducción de emisiones de CO₂" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	2028 (Meta Borrador Plan Estratégico 24-28)
Responsables:	Subdirector de Producción/Gerente de Maquinaria
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>Acción 1: El pliego de la contratación está realizado, pero antes de publicar la licitación debe implantarse la aplicación SIDO VEHÍCULOS, la cual va a iniciar su fase de pruebas a principios de 2025, esperando que está implantada en el primer semestre de 2025. Acción completada al 10% a finales de 2024.</p> <p>Acción 2: Redacción del alcance y desarrollo del plan de acción para su implementación. Acción no finalizada en 2023, continúa en 2024: Acción completada al 80% a finales de 2024. Se cuenta con un primer borrador de plan de descarbonización en el que se sigue trabajando para tener mayor fiabilidad de la situación actual de la flota de máquinas y vehículos del Grupo Tragsa,</p>	

así como el estudio y conveniencia de las nuevas tecnologías que surgen en relación con máquinas y vehículos, así como nuevos combustibles renovables.

Acción 3: Acción completada al 100%. En enero de 2024 se firmó el nuevo contrato por 2 años + 1. El suministro de energía eléctrica con 100% fuentes de orígenes renovables.

A continuación, se muestra avance en las emisiones de CO₂ desde 2023 (t CO₂ equiv / empleado):

- Huella de Carbono del Grupo Tragsa en 2023: 62.079,92 tCO₂ equivalente. *Cálculos obtenidos a partir de calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 29, del 9 de mayo de 2024.*
- Empleo medio del Grupo Tragsa en 2023: 23.098 empleados.
- Emisiones por empleado en 2023: **2,68 tCO₂ equivalente/empleado.**
- Huella de Carbono del Grupo Tragsa en 2024: 68.872,87 tCO₂ equivalente. *Cálculos obtenidos a partir calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 30, del 6 de mayo de 2025.*
- Empleo medio del Grupo Tragsa en 2024: 26.067 empleados.
- Emisiones por empleado en 2024: **2,64 tCO₂ equivalente/empleado.**

2023 (punto de partida)	2024	Variación respecto a 2023
2,68	2,64	-1,49%

Objetivo c)

Fijación de un objetivo medioambiental anual de incremento de uso de materiales sostenibles en 2028. *

* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

Acciones

1. Mantenimiento de un contrato centralizado para la compra de papel 100% reciclado.
2. Alcanzar un 70% de uso en aceites biodegradables para engrase de motosierras.
3. Alcanzar un 90% de uso de aceites hidráulicos biodegradables para su uso en la maquinaria principal.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel" → **Significativo**

"Residuos peligrosos: aceites usados/filtros de aceite/trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles" → **Significativos**

Plazo de consecución: 2028 (Meta Borrador Plan Estratégico 24-28)

Responsables: Subdirector de Servicios Generales/Subdirectora de Coordinación y Comunicación/Gerente de Sostenibilidad y Calidad/Subdirector de Control de Producción/Gerente de Maquinaria

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción 1: Se está licitando el nuevo concurso para dar continuidad a este servicio.

Acción 2: Acción completada al 100%.

Acción 3: Acción completada al 100%.

Para el año 2025, además de los anteriores que siguen en marcha, se ha aprobado un objetivo ambiental que afecta a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Reducción de un 5% el consumo de electricidad por empleado respecto al año 2024, en base a la sustitución de línea de luminarias de nave de Taller de lámparas de sodio por otras LED.

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2025

6. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

En cuanto al documento de referencia sectorial (DRS) relativo a las actividades del sector de la administración pública, se ha considerado que no es de aplicación por las siguientes razones:

- En dicho DRS se dice que las organizaciones destinatarias del dicho documento son las organizaciones con Código NACE 84: *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria*. Este código no se corresponde con los de Tragsa, Tragsatec, ni los de las actividades que se realizan en el centro objeto de esta Declaración Ambiental.
- El propio DRS explica que este documento se dirige de forma específica a las administraciones locales.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

No obstante, en la Declaración Ambiental sí se presentan indicadores relacionados con las *presiones ambientales* a que se hace referencia en el DRS, especialmente las relativas al aspecto “funcionamiento de oficinas”.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2023	2024	Variación respecto a 2023
Horas de trabajo de la maquinaria (<i>miles de horas</i>)*	86,87	83,48	-3,9%
Número de empleados (<i>media del año</i>)	508	692	36,3%
Ingresos del Taller (<i>millones de €</i>)	4,12	4,26	3,4%
Producción de Unidad Territorial Suroeste (<i>mill €</i>)	365,76	421,8	15,3%
Kilómetros recorridos (<i>cientos de km</i>)	42.200	48.652	15,3%

**La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal*

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los Informes de Planificación y Control de Gestión.

A continuación, se exponen **los residuos generados** durante el año 2024 medido en kilogramos:

Residuo	L.E.R.	Cantidad 2023	Cantidad en 2024	Variación respecto a 2023
Aceites usados	13 02 05*	7.275	7.495	3%
Baterías usadas	16 06 01*	8,00	0,00	-100%
Filtros de aceite	16 01 07*	856,02	766,69	-10,4%
Disolvente no halogenado	14 06 03*	115,68	35,01	-69,7%
Tierras contaminadas	17 05 03*	428	185,0	-56,8%
Material absorbente	15 02 02*	272,18	370,71	36,2%
Envases contaminados	15 01 10*	827,67	154,34	-81,4%
Líquido anticongelante	16 01 14*	120,0	107,5	-10,4%
Aerosoles	16 05 04*	5,67	12,0	>100%
Lodos separadores de aguas	13 05 02*	2.020	0,0	-100%
Filtros de aire	15 02 03	0,00	60,0	100%
Papel y cartón	20 01 01	6.370	9.150	43,6%
Madera	20 01 38	1.487	1.860	25,1%
Plástico no contaminado	20 01 39	1.180	500	-57,6%
Residuos urbanos o municipales**	20 03 01	11.722	12.740	8,7%
Neumáticos fuera de uso	16 01 03	10.184	11.886	16,7%
Aparatos eléctricos y electrónicos*	20 01 35-36*	243	817,25	>100%
Fluorescentes	20 01 21*	20	0,00	-100%
Restos de poda	02 01 07	0,00	3.600	100%
RCDs	17 09 04	6.000	0,00	-100%

Total de residuos generados	49.134,2	49.739,5	1,2%
Residuos peligrosos***	17.928,2	9.126,25	-49,1%
Residuos no peligrosos***	31.206	40.613,25	30,1%
Residuos con reglamentación específica totales	16.447	12.703,25	-22,7%

RAEE: En los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se incluyen los gestionados con códigos 20 01 35 y 20 01 36 y, desde 2018, los residuos de tóner y cartuchos de tinta (68kg en 2024).

** Los residuos urbanos o municipales son llevado por un gestor autorizado.

***Se incluyen los residuos de reglamentación específica peligrosos y no peligrosos en la suma total de estos residuos

Los residuos asociados de forma directa al funcionamiento y mantenimiento de la maquinaria se han visto, en términos generales, reducidos si los comparamos con el año 2023 (se indican en la tabla con sombreado naranja)

En este 2024 se han producido un número similar de retiradas que, durante 2023, una retirada cada dos meses, por lo que los valores de los indicadores se han mantenido más constantes que si se compara con 2022, donde las retiradas fueron menos y es lo que ocasionó una cierta distorsión en las cantidades y valores de los indicadores.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2023
		2022	2023	2024	
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t/mill €	0,74	1,765	1,758	-0,4%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t/mill €	0,00	0,09	0,00	-100%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t/mill €	0,05	0,21	0,18	-13,4%
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t/mill €	0,04	0,10	0,04	-58,2%
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t/mill €	0,05	0,07	0,09	31,7%
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t/mill €	0,01	0,20	0,04	-82,0%
Residuos de disolvente no halogenado generados por ingresos del taller	t/mill €	0,02	0,03	0,01	-70,7%
Residuos de lodos de mecanizado generados por ingresos del taller	t/mill €	0,001	0,00	0,00	-
Residuos de lodos de separadores de agua / sustancias aceitosas generados por ingresos del taller	t/mill €	0,001	0,50	0,00	-100%
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t/mill €	0,031	0,029	0,025	-13,4%
Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller	t/mill €	0,0054	0,0014	0,0028	>100%
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t/mill €	2,05	2,47	2,79	12,9%
Residuos de madera generados por ingresos del taller	t/mill €	0,60	0,36	0,44	21%
Residuos de filtros de aire generados por ingresos del taller	t/mill €	0,0005	0,00	0,014	100%
Residuos de plástico no contaminado generados por ingresos del taller	t/mill €	0,32	0,29	0,12	-59,0%
Residuos urbanos o municipales generados por ingresos del taller	t/mill €	2,89	2,84	2,99	5,1%
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empl	0,014	0,0013	0,01	5,4%

Resultados de las mediciones

Indicador	Uds	Año			Variación respecto a 2023
		2022	2023	2024	
Residuos de tóner generados por empleado	t/empl	0,00010	0,00013	0,00010	-26,6%
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados por empleado	t/emp	0,003	0,0005	0,001	14,7%
RCD generados por ingresos de taller	t/mill €	0,00	1,46	0,00	-100%
Residuo urbanos y municipales por empleado	t/empl	0,024	0,023	0,018	-20,3%
Restos de poda por ingresos de taller	t/mill €	0,00	0,00	0,084	100%
Indicadores globales					
Total de residuos generados por ingresos del taller	t/mill €	8,86	11,92	11,67	-2,1%
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t/mill €	1,26	4,35	2,14	-50,8%
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos taller	t/mill €	7,60	7,57	9,53	25,9%
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t/mill €	2,38	3,99	2,98	-25,3%

Los principales indicadores asociados a la maquinaria:

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
Resultados mediciones (Kg aceites /miles h)

2022	2023	2024
35,08	83,17	89,78
Variación respecto a 2023		7,2%



Los aceites usados se mantienen prácticamente constantes en comparación con el año 2023. La diferencia respecto a 2022 se debió, principalmente, a que, en aquel año, se hicieron menos retiradas de residuos peligrosos, por lo que parte de los residuos generados en ese año fueron retirados en el curso posterior (2023).

Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)

2022	2023	2024
2,58	9,85	9,18
Variación respecto a 2023		-6,8%



Como sucede con los aceites, los filtros se mantienen en similares valores que en 2023. Cabe recordar que no siempre un cambio de aceite tiene vinculación directa con un cambio de filtros. Por lo general, suelen ir acompañados el uno del otro, pero no en todas las circunstancias esto sucede, de ahí que pueda haber pequeñas variaciones, como en este 2024.

Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg tierras /miles h)

2022	2023	2024
1,74	4,93	2,22
<i>Variación respecto a 2023</i>		-55,0%



La generación de tierras contaminadas tiene relación directa con la limpieza de la maquinaria que pasa por el taller. Esta limpieza, al igual que en varios de los residuos que se generan, están condicionados, entre otros, por las condiciones climáticas. Temporadas más cálidas y una mayor cantidad de precipitaciones puede favorecer la necesidad de limpieza de la maquinaria. La tipología del terreno también es crucial, suelos arcillosos y húmedos provoca que en la maquinaria se queden restos que, posteriormente, son limpiados en el taller.

Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg absorbente /miles h)

2022	2023	2024
2,25	3,13	4,44
<i>Variación respecto a 2023</i>		41,7%



Los materiales absorbentes se generan en las reparaciones o cambios de aceites de la maquinaria, no solo en el taller, sino también en las reparaciones que los mecánicos hacen in situ, en la propia obra. Un mayor número de averías provoca un mayor número de uso de estos trapos que evitan, entre otros, la contaminación del suelo. No obstante, el taller tiene contrato con la empresa externa, la cual les proporciona trapos limpios, recoge los usados, los limpia, y vuelve a entregar, lo que favorece la economía circular.

El resto de trapos no pertenecientes a esta empresa contratada, que se usan, son los que serán gestionado como residuos y los contemplados en el indicador, manteniéndose dicha generación constante a lo largo de los años.

Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases /miles h)

2022	2023	2024
0,61	9,53	1,85
<i>Variación respecto a 2023</i>		-80,6%

Envases contaminados por miles de horas de trabajo de la maquinaria



De los 31 indicadores asociados a residuos, 18 de ellos (58%), han reducido su impacto en el centro. Entre ellos cabe destacar las baterías de plomo, apoyado por un menor uso de horas de maquinaria; los lodos separadores, ya que en 2023 se realizó la limpieza de los separadores de hidrocarburos programadas cada tres años y que se realizó en agosto de 2023.

Los residuos urbanos considerados son los domésticos y no peligrosos sin segregar (por ejemplo, restos de poda), gestionados a través de gestor autorizado. Como consecuencia del aumento de la producción y el requerimiento de más personal en las oficinas, este residuo se ha incrementado en un 8% en valor absoluto, pero si atendemos al incremento de personal, estos RSU se han reducido en más un 20%.

El indicador que mide el combustible consumido por cada 100 Km recorridos se refiere a los vehículos asociados al Parque de Maquinaria, la Cabecera de Unidad Territorial y la Gerencia de Zona de Sevilla. Pese al incremento de la actividad, se ha consumido menos combustible para vehículos por cada 100 kilómetros recorridos, un 1,8% menos que en 2023.

A pesar del incremento de la producción y del personal, los indicadores referidos al consumo de agua se han reducido en un 30% respecto al número de empleados y en un 8% en relación a los ingresos.

Como en años anteriores, en el año 2024 no se consumió agua de pozo ya que se utilizaba únicamente para riego y, desde noviembre de 2016, no se riega la vegetación exterior. No obstante, este pozo está clausurado desde hace varios años.

El indicador que mide la energía total consumida por ingresos del taller incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles de automoción. Para 2023 se determinó la inclusión a este indicador de la energía consumida por la maquinaria que participa en la Unidad Territorial.

En relación al consumo de sustancias peligrosas, y a las emisiones de ruido y gases, aspectos significativos, se están estudiando posibles medidas para la minimización en el consumo de sustancias peligrosas y para paliar dichas emisiones, aunque estas son de difícil concreción.

Hay que destacar que, en 2025, se mantienen la compra de aceites bio para maquinaria y motosierras. En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

-En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.

-Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

Atendiendo al art. 18.7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los centros productores de residuos peligrosos estarán exentos de presentar un plan de minimización de residuos peligrosos en caso de que:

- 1º Tengan su certificado EMAS en vigor, y
- 2º Incluya medidas de minimización de este tipo de residuos (peligrosos), y
- 3º Esta información conste en la declaración ambiental validada.

En caso contrario no estarían exentos y por lo tanto deberían presentar un plan de minimización de residuos peligrosos ante el Servicio de Control Ambiental.

Por tanto, este centro está exento de la presentación de este plan de minimización.

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales:

1. Residuos: aceites de motor

- Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.
- Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.

Medidas de reducción:

- Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios.
- Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables.

2. Residuos: Aguas contaminadas

- Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido.
- Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos.

3. Residuos: Envases contaminados

- Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos).
- Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos).
- Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado.
- Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño.
- Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases.
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad.

- Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos.

4. Residuos: Absorbentes contaminados de productos químicos

- Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.

5. Residuos: Filtros de aceite

- Filtros de aceite

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.

6. Residuos: Baterías

- Baterías de plomo.
- Baterías y acumuladores especificados en los códigos 160601, 160602 o 160603 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
- Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables.

7. Residuos: Fluorescentes

- Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.

Medidas de reducción:

- Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.

En cuanto a los **vertidos**, se realizan análisis tomando muestras en los dos puntos de vertido a la red de saneamiento, uno correspondiente a las aguas residuales "*industriales*", provenientes de la nave Taller y el lavadero (punto de vertido 1), y el otro a las aguas sanitarias y pluviales (punto de vertido 2).

Los valores límite de los diferentes parámetros se encuentran en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de saneamiento- vertido y depuración- de Sevilla.

Parámetros de vertidos (mg/l)	2022	2023	2024	Valor límite
Sólidos en suspensión	6	101	86	1000
Aceites y grasas	2	15	11	200
DBO₅	74	326	294	1000
DQO	155	412	386	1750
Conductividad	0,188	0,575	2,81	<5,00
pH	7,18	8,05	7,76	6-9
<i>Punto de vertido 1 (aguas sanitarias y pluviales)</i>				
Parámetros de vertidos (mg/l)	2022	2023	2024	Valor límite
Sólidos en suspensión	36	512	23	1000
Aceites y grasas	8	23	6	200
DBO₅	235	782	105	1000
DQO	412	1.126	168	1750
pH	7,68	7,09	8,11	6-9
Conductividad	-	2,20	1,049	<5,00
<i>Punto de vertido 2 (aguas residuales industriales)</i>				

Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller:

El valor de la huella de carbono del centro en 2024 ha sido de **2.435,64 t CO₂equiv**.

El 100 % de la huella de carbono corresponde al consumo de combustibles, ya que no se han producido fugas de refrigerante en 2024, con lo que no ha habido emisiones fugitivas, y a que la energía eléctrica contratada dispone de Certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, las emisiones indirectas por compra de electricidad son cero, con lo que el coeficiente de emisiones debido al consumo eléctrico (alcance 2) es de 0 t CO₂eq.

Con lo que la cantidad de CO₂ equivalente total, coincide con la cantidad de CO₂ debidas a combustibles, y es de **2.435,64 t CO₂equiv**. y el valor del indicador en 2024 ha sido de **571,38 t CO₂equiv/ mill €**.

Los indicadores de emisiones de CO₂ equivalente (t CO₂ equiv / mil €) son las siguientes:

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)				
	2022	2023	2024	Variación respecto a 2023
<i>Combustibles</i>	570,51	560,33	571,38	1,97%
<i>Totales</i>	580,50	560,33	571,38	1,97%

El incremento en casi un 2% en el indicador es debido al aumento en más de un 5% en el consumo de combustibles de automoción.

Los cálculos de 2024 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 30, del 6 de mayo de 2025.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)			
	2022	2023	2024	Variación respecto a 2023
Superficie construida	2.200,54	1.955,98	1.891,74	-3,3%
Superficie sellada	2.421,37	2.157,71	2.086,85	-3,3%
Superficie orientada a la naturaleza	114,82	96,91	93,44	-3,3%

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Superficie construida: 8.064 m²

Superficie sellada:* 8.895,7 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza:* 398,30 m²

**Para el cálculo de la superficie orientada a la naturaleza se ha estimado la superficie a partir de imágenes de satélite.*

En 2023, debido a la construcción del punto de recarga de vehículos, se redujo la superficie orientada a la naturaleza en 22,45 m² que a partir de entonces pasó a formar parte de la superficie sellada.

Eficiencia energética: energía fotovoltaica

1) Eficiencia energética: energía fotovoltaica por ingresos del taller

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Sevilla se completó en noviembre de 2023, con una producción de **0,29 MWh** en noviembre y **11,08 MWh** en diciembre de 2023. Por tanto, el valor del nuevo indicador en 2023 fue de **2,82 MWh/mill €**.

En 2024 la producción anual de energía fotovoltaica ha sido de **454,5 MWh**, por tanto, el valor del indicador ha sido de **106,63 MWh/mill €**. Ha sido el primer año completo con el funcionamiento de estas placas.

2) energía fotovoltaica por superficie construida (m²) que se muestra en el punto consumos.

Horas de formación ambiental por el número de empleados del centro

Resultados mediciones (hrs formación /empleados)		
2022	2023	2024
0,0045	0,32	0,22
Variación respecto a 2023		-30,9%

Se han impartido un total de 150,75 horas de formación ambiental. Es un dato positivo teniendo en cuenta que, en mayo de 2024, la coordinadora de Calidad y Medio Ambiente cambió de departamento y en ese mismo mes la actual coordinadora asumió la responsabilidad, necesitando un tiempo de adaptación que le permita poder impartir sesiones formativas a lo largo del

territorio.

En relación a los **consumos en 2024:**

Consumo	Uds	2023	2024	Variación respecto a 2023
Energía eléctrica*	MWh	695,17	1.012,80	45,7%
Energía eléctrica de red*	MWh	683,79	558,26	-18,4%
Energía eléctrica fotovoltaica**	MWh	11,37	454,54	>100%
Agua de red	m ³	1.338,6	1.272,72	-4,9%
Papel (consumo total)***	kg	3.256,9	3.394,8	4,2%
Papel reciclado	Kg	3.219,5	3.139,89	-2,5%
Papel no reciclado	Kg	37,35	254,90	>100%
Combustible de automoción	l	918.879	968.600	5,5%
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	9.222.62	9.726,04	5,4%
Energía procedente de gasóleo de automoción	MWh	9.097,92	9.653,3	6,1%
Energía procedente de gasolina	MWh	124,7	72,66	-41,7%
Energía total consumida	MWh	9.917,79	10.284,3	3,7%

*Como se especifica en todas las facturas correspondientes al consumo eléctrico, "la energía consumida es 100 % renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC (a continuación, se muestra los certificados de Tragsa y Tragsatec)

*** Se recalculan los datos de consumo de papel, dado que, desde 2022, no se consideraron los consumos procedentes de Tragsatec



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 12.732 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia.**

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.



Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SCCOM 03728

Iberdrola es líder en la implantación de energías renovables y en la protección del medio ambiente. Dispone de su propia Política Medioambiental, que es de obligado cumplimiento en todas las áreas de Iberdrola y de su grupo de empresas. Las instalaciones han sido certificadas medioambientalmente por AENOR, según la norma UNE-EN ISO 14001. Ha sido adherida formalmente al Pacto Mundial de Naciones Unidas de buenas prácticas de los Derechos Humanos y Medio Ambiente. Ha participado en el programa piloto de mecanismos derivados del Protocolo de Kyoto de la Oficina Española de Cambio Climático y es integrante del Índice Dow Jones de Sostenibilidad.



Certificados con Garantías de Origen emitidas por la CNMC de Tragsa y Tragsatec.

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto 2023
		2022	2023	2024	
Energía eléctrica consumida por empleado	Mwh/empl	1,54	1,37	1,48	8,4%
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	Mwh/mill €	186,34	168,62	241,05	43,0%
Energía renovable generada por ingresos del taller	Mwh/mill €	0,00	2,76	106,63	>100%
Energía renovable generada por superficie	Mwh/ m ²	0,0000	0,0014	0,0564	>100%
Energía eléctrica total generada por superficie	Mwh/ m ²	0,08	0,09	0,13	45,8%
Agua consumida por empleado	m ³ /empl	3,40	2,64	1,84	-30,2%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	410,42	324,69	298,57	-8,0%
Consumo de papel respecto a la producción*	t /mill €	1,20	0,79	0,80	0,8%
Consumo de papel por empleado*	t /empl	0,01	0,006	0,005	-23,5%
Porcentaje de consumo de papel reciclado*	%	94,84	98,85	92,67	-6,4%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l /100 km	8,07	7,93	7,90	-0,2%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh/mill €	2.095,5	2.238,5	2.281,6	2,0%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	3.107,5	2.405,6	2.522,7	4,9%

*Se recalculan los consumos de papel.

**Se recalculan ciertos indicadores para ajustarlos a la realidad del Centro (energía total)

Respecto al consumo de papel:

El consumo de papel ha aumentado ligeramente, acompañado por el incremento del personal y de la producción de la Unidad. Se han modificado los datos de consumo de los últimos dos años, ya que, desde entonces, no se contabilizaron los consumos procedentes de Tragsatec. Para poder hacer una buena comparativa con 2023 y 2022, se han recalculado con las cantidades correctas.

	2022	2023	2024	Variación respecto 2023
Papel reciclado (kg)	4.167,43	3.256,92	3.139,8	2,5%
Papel no reciclado (kg)	226,59	37,35	254,90	>100%
Total	4.394,02	3.256,92	3.394,8	4,2%

El incremento del papel no reciclado se debe a las exigencias de determinados clientes, que requieren que la documentación entregada sea en este tipo de papel. No obstante, se consume menos papel por cada empleado, más de un 23% menos que en 2023.

En cuanto a energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh):

	2022	2023	2024	Variación respecto a 2023
Gasóleo de automoción	10.344,1	9.097,92	9.653,4	6,1%
Gasolina	727,3	124,70	72,66	-41,7%
Total	11.071,4	9.222,62	9.726,04	5,5%

El consumo de combustibles se mantiene constante a lo largo de los años acorde al incremento de la producción.

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogida el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de trípticos de divulgación sobre buenas prácticas ambientales en el taller. También por la colocación de *carteles*, ubicados en los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican requisitos ambientales y recomendaciones de buenas prácticas ambientales en la oficina, se consideran una herramienta práctica y muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un *buzón* para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2024 en periodo de redacción (estando publicada la correspondiente a 2023 en la actualidad).



En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2023), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. En esta herramienta está publicada todo el marco jurídico y normativa interna del Grupo Tragsa a disposición de todas las personas del Grupo. También funciona como repositorio de documentación de las diferentes unidades y se pueden habilitar accesos a determinados proveedores con los que se trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales (LinkedIn, YouTube e Instagram)

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

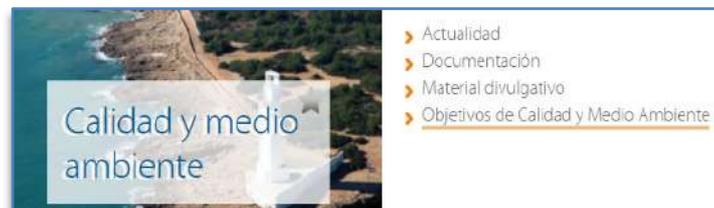
Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.



-Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

-La comunicación de los objetivos ambientales.



Acondicionamiento de Jardines en la Alhambra-Generalife (Granada)

7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

En relación al cumplimiento de los requisitos ambientales la Organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación. Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

En cuanto a los expedientes sancionadores en materias ambientales: No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

- Licencia de apertura y actividad concedida por el Ayuntamiento de Sevilla, de 04/06/2007
- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Grandes Productores de Residuos Peligrosos, de 19/11/2012
- Contrato de suministro de agua (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, S.A.), de fecha 12/05/2005
- Contrato de vertido (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.), de 27/08/2003
- Inscripción en el registro de Establecimientos Industriales de Andalucía con número 41038338, de 04/04/2006
- Inscripción en el Registro Especial de Instalaciones Petrolíferas (REIP) del Tanque de Almacenamiento de PPL (depósito de biodiésel), con número 41.8.00190, de fecha 24/01/2008
- Inscripción del uso privativo de aguas públicas en la sección B del Registro de Aguas, de 2 de junio de 2008
- Informe preliminar de suelos contaminados, presentado con fecha 11/03/2010



Llevando islas artificiales al agua. Jornada de Voluntariado Ambiental en el humedal de Los Berruecos de Malpartida de Cáceres.

8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR CONFIA, S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** julio 2025.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad

Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales

c/ Maldonado 58, 2ª planta

28006, Madrid.

Foto de portada: Restauración de antigua mina de plomo y fluorita, extracción y reubicación de lodos, estabilización y naturalización. ejecución de las actividades de rehabilitación de instalaciones de residuos mineros en la zona de Llanos de Caparidán, Fuente Nueva. Término municipal de Laujar de Andarax y Berja (Almería) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – NEXT GENERATION EU.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y UT 5.

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura", 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.99 "Otras actividades de apoyo a las empresas ncop" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **GRUPO TRAGSA - SEVILLA** en posesión del número de registro **ES-AN-000062**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15/07/2025

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.